

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 24.MARZO.2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00172	Ejecutivo Singular	CAPITALES SAS	MOTORES Y MAQUINAS S.A.S. MOTORISA	Auto ordena correr traslado TIENE EN CUENTA QUE LA SOC. DDA. MOTORES Y MÁQUINAS S.A, NOTIFICADA, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONTESTÓ LA DEMANDA PROPONIENDO EXCEPCIONES DE MÉRITO Y PREVIOS, ESTOS ÚLTIMOS YA FUERON DECIDIDOS; RECONOCE PERSONERÍA A ASTRID BAQUERO HERRERA REP. LEGAL DE BAQUERO Y BAQUERO SAS, PARA QUE ACTÚE COMO ABOGADA DE LA SOC. DDA., Y POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA DTE. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS, EN TIEMPO, POR LA SOC. DD; RECHAZA	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2021 00172	Ejecutivo Singular	CAPITALES SAS	MOTORES Y MAQUINAS S.A.S. MOTORISA	Auto fija caución PARA RESOLVER Y A FIN DE LEVANTAR EMBARGOS DECRETADOS, SE ORDENA A LA SOC. DDA. PRESTAR CAUCIÓN POR VALOR DE \$290.000.000, LA CUAL DEBERÁ CONSIGNARSE EN DINERO EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DE ESTE DESPACHO DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO; NO ACCEDE SOLICITUD POR EL DDO. EN CUANTO A LA REDUCCIÓN DE EMBARGOS; REQUIERE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS A LAS QUE SE DIRIGIERON LOS EMBARGOS DECRETADOS, PARA QUE INFORMEN Y ACREDITEN	23/03/2022	2
11001 31 03 020 2021 00387	Verbal	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO	ARQCIVILES S. A.S.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION. (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2021 00451	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2021 00451	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00457	Especial De Pertenenencia	YADIRA ISAZA CACERES	LILIANA ELVIRA SERRANI CAÑON	Auto rechaza demanda NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00006	Verbal	JASBLEIDY RODRIGUEZ MARTINEZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto inadmite demanda NUEVAMENTE PARA QUE SEA SUBSANADA LAS FALENCIAS PRESENTADAS (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00047	Verbal	BETULIA BELTRAN DE MARTIN	MARISOL MARTIN BELTRAN	Auto admite demanda DECLARATIVO - PRESTAR CAUCION (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00048	Verbal	NICEFORO NARANJO DIAZ	CARLOS EDUARDO VELEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00054	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUCI ESPERANZA SEPULVEDA	Auto rechaza demanda POR NO HABER SIDO SUBSANADA EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00055	Especial De Pertenenencia	GILBERTO FLOREZ RAMIREZ	FUNDACION UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR LA DEMANDA EN EL TÉRMINO LEGAL (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00058	Verbal	JOSÉ LEONEL RAMIREZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL; PRESTAR CAUCIÓN (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00059	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	EDGAR LEONARDO BARBOSA TRUJILLO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00062	Verbal	MIGUEL ANGEL ESPINOSA GONZALEZ	JOSE LUIS ESPINOSA CRUZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00063	Ejecutivo Singular	ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ	JOSE GREGORIO ROJAS PALMA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00063	Ejecutivo Singular	ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ	JOSE GREGORIO ROJAS PALMA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO	23/03/2022	2
11001 31 03 020 2022 00064	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	C Y R TEXCO LTDA.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00065	Especial De Pertenenencia	RICARDO LINDEMEYER RAMIREZ BOLAÑOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA MELANIA MALAGON HERNANDEZ	Auto admite demanda ADMITE VERBAL DE PERTENENCIA; OFICIAR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS; ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE INSTALAR UNA VALLA; OFICIAR A ENTIDADES COMUNICANDO LA EXISTENCIA DEL PRESENTE ASUNTO (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00068	Verbal	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ ARAQUE	LA HAUS S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00078	Exhortos	SABRINA RAQUEL MAGAÑA ESCOBAR	TUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH Y TUV RHEINLAND FRANCE	Auto ordena correr traslado EL DESPACHO RECIBE EL EXHORTO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE OFICIALES DE JUSTICIA DE FRANCIA, Y TENIENDO EN CUENTA LA DILIGENCIA ENCOMENDADA A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - CANCELLERÍA- Y, DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE CORTESÍA INTERNACIONAL DE LA ASISTENCIA JURÍDICA, SE DISPONE AUXILIAR LA COMISIÓN CONFERIDA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN, PROVENIENTE DE LA PRENOMBRADA OFICINA. PREVIO A PROCEDER CON LA NOTIFICACIÓN	23/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00081	Verbal	TRANSITO BARRERA DE MACIAS	EDGAR ALFONSO BEJARANO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 31 03 020 2022 00083	Ejecutivo Singular	LUIS OLMEDO CRUZ FARAK	AQUA DE COLOMBIA 2015	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO (Fijado en el estado electrónico No. 034 del 24 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/03/2022	1
11001 40 03 037 2021 00335	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	COMERCIALIZADORA LA VITTORIANA S.A.S.	Auto decide recurso REVOCAR EL INCISO 5 DEL AUTO DEL 10/JUNIO/2021, POR EL CUAL SE NEGARON LOS INTERESES REMUNERATORIOS DEL CAPITAL COBRADO, SEGÚN LO ANOTADO EN PRECEDENCIA, EN LO DEMÁS PERMANEZCA INCÓLUME; LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA DE MENOR CUANTÍA A FAVOR DEL BANCO DE OCCIDENTE CONTRA COMERCIALIZADORA LA VITTORIANA S.A.S., Y VICTOR ADOLFO FORERO MOLLER POR LAS SUMAS DE DINERO INDICADAS EN AUTO; SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA, POR SER EL RECURSO	23/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24.MARZO.2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO